

Autoridades de Cuba resaltan aprobación del Código de las Familias



El pueblo vota por un nuevo Código de las Familias. Imagen: MC

La Habana, 26 sep (RHC) La cuenta en Twitter de la Presidencia de Cuba resalta este lunes la celebración de las máximas autoridades del país tras conocer los resultados sobre la aprobación del Código de las Familias, con 66.87 por ciento de los votos válidos.

El ministro de Relaciones Exteriores, Bruno Rodríguez, mencionó en Twitter la apuesta del pueblo por “una ley revolucionaria y enaltecadora” que nos impulsa a la conquista de una justicia social, consolidada con el trabajo diario, “hoy somos un país mejor, con más derechos”.

De su lado Esteban Lazo, presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, aseveró que el Código de las familias, ratificado por la mayoría de los electores en acto cívico, democrático y participativo, simboliza el triunfo del amor, afecto, paz, inclusión y justicia social.

A su juicio, representa un sí por las familias cubanas; expresó su inmensa alegría por los resultados y exhortó a permanecer informados, prepararnos y adoptar las medidas necesarias frente a los efectos del fenómeno meteorológico y la preservación de vidas y recursos materiales.

Roberto Morales Ojeda, miembro del Buró Político, refirió en sus redes sociales que el referendo, realizado este domingo, “fue un ejercicio genuino de participación popular”; aludió al amor y la vida transmitidos en el instrumento jurídico y refirió “ha ganado Cuba, todo nuestro pueblo y la democracia socialista”.

También el Coordinador Nacional de los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), Gerardo Hernández, mencionó que la nueva ley también protege a los que votaron no y, con anterioridad, reiteró los principios de justicia, humanismo, diversidad y derechos contenidos en el texto.

Por su parte, el viceprimer ministro y ministro de Economía, Alejandro Gil, reconoció la voluntad popular a favor de esta legislación y el Centro de Investigaciones de Política Internacional calificó de paso gigante hacia el futuro la ratificación de este “Código de los Afectos”.

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/300362-autoridades-de-cuba-resaltan-aprobacion-del-codigo-de-las-familias>



Radio Habana Cuba